



## AJUSTAN LOS FONDOS DE DIVERSAS INSTITUCIONES

# Anuncian en San Lázaro reasignación presupuestal por más de 20 mil mdp

Antes de terminar sesiones, votarán las leyes secundarias de la reforma judicial

**FERNANDO CAMACHO SERVÍN**

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, confirmó que habrá reasignaciones presupuestales por un poco más de 20 mil millones de pesos (mdp) en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025, el cual deberá estar aprobado a más tardar el viernes de la próxima semana.

En un mensaje en video, el también coordinador de la bancada de Morena aseguró que “sí habrá ajustes” en los fondos de diversas instituciones y organismos. “Yo he estado hablando en un rubro general de 20 mil mdp, y estamos intentando que sea un poco más”.

Para lograrlo, dijo, “vamos a ajustar a la baja en algunos órganos del Estado y organismos autónomos, como son la Judicatura, la Suprema Corte, los órganos autónomos que están en extinción, y algunos otros donde estamos buscando cómo ajustarlos sin poner en riesgo su funcionamiento”, en el marco de la política gubernamental de austeridad.

Los fondos que se obtengan por

ese reajuste serán reasignados a “tareas prioritarias y fundamentales”, como las universidades públicas —a las cuales pidió no incurrir en “privilegios ni dispendios”—, el sector cultura, las carreteras y el campo.

Señaló que antes del término del actual periodo de sesiones se discutirán y votarán las leyes secundarias de la reforma judicial, la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la Ley de Carrera Judicial, así como una serie de adiciones a la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Además, se aprobará la enmienda a la Ley Federal de Trabajo para regular las labores de los repartidores y choferes adscritos a platafor-

mas digitales, y se aprobará el PEF 2025, entre el martes y el viernes, para dar una “buena señal para la tranquilidad de los mercados internacionales”.

Ayer mismo, la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados emitió un acuerdo para notificar que el próximo lunes discutirán y votarán las minutas con proyecto de decreto de las leyes secundarias de la reforma judicial.

Mediante un anexo publicado en la Gaceta Parlamentaria, la Junta Directiva de la mencionada comisión indicó que la reunión extraordinaria en la cual se discutirán las minutas tendrá lugar en modalidad presencial el 9 de diciembre a las 17 horas.